



Plan de gestión de Convivencia Escolar 2024 2025

Colegio Ambrosio O'Higgins

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
COLEGIO AMBROSIO O´ HIGGINS



TABLA DE CONTENIDO

- I. IDENTIFICACIÓN
- II. INTRODUCCIÓN
- III. PRESENTACIÓN DEL PLAN
 1. FUNDAMENTACIÓN
 2. OBJETIVO GENERAL
 3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
- IV. ACCIONES

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



I. IDENTIFICACIÓN

Escuela o Liceo	Colegio Ambrosio O ` Higgins
RBD	110135
Dependencia	Particular Pagado
Niveles de educación que imparte	Play Group hasta IVº medio.
Comuna, Región	Vallenar, Atacama



II. INTRODUCCIÓN

Cada vez es más reconocida la importancia de mejorar la calidad del **CLIMA** de Convivencia Escolar, la **FORMACIÓN** personal, social y valórica de todos los integrantes de la Comunidad y la **PREVENCIÓN** de conductas de riesgo, para lograr MEJORES APRENDIZAJES y un DESARROLLO INTEGRAL.

Es una gran tarea en común, incluye la relación entre las personas y la forma de interacción entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, construyendo en forma responsable y colectiva la Convivencia Escolar.

La Convivencia, se va construyendo entre todos, mediante el dialogo, la participación, el compartir objetivos y la construcción de acuerdos y su aceptación.

De acuerdo a la política de Convivencia Escolar, son tres ejes los fundamentales que orientan el trabajo de toda la comunidad educativa:

1. Tiene un enfoque formativo, ya que se enseña y se aprende a vivir con otros. Basado en un trato respetuoso, pacífico, dialogante y con valoración de las diferencias.
2. Requiere el compromiso y la participación de toda la comunidad.
3. Todos los actores de la comunidad educativa son sujetos de derecho y de responsabilidades, debiendo resguardar la dignidad de todos y todas.

Tomando en consideración estos ejes, el Colegio a través de su proceso de enseñanza-aprendizaje, transmite valores y promueve la transformación de patrones culturales emergentes. Las conductas, actitudes y formas de convivir no violentas, solidarias, responsables, justas y autónomas se aprenden y por ende deben ser parte constitutiva de las prácticas de Convivencia.

Educar en convivencia es educar en valores que deben ser asumidos y puestos en práctica por toda la comunidad educativa sobre todo por los que desempeñan el rol de educadores, padres, madres, apoderados, profesores y directivos, constituyéndose el ejemplo a seguir por los alumnos. Todos somos responsables e indispensables para mejorar la calidad de la convivencia, de los aprendizajes y del bienestar de la comunidad educativa.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025

COLEGIO AMBROSIO O´ HIGGINS



2.1 Misión institucional:

Promover el desarrollo integral de los y las estudiantes en un ambiente motivador y cercano que promueva la excelencia académica junto al desarrollo social, afectivo y ético como agentes de cambio que generan impacto en su comunidad y en su entorno.

2.2 Visión Institucional:

Ser un colegio referente a nivel regional y nacional, innovación pedagógica y educación para el desarrollo sostenible en pos de que los estudiantes forjen su proyecto de vida personal con autonomía y busquen ser un aporte a la sociedad.

2.3 Valores y competencias de la comunidad educativa:

SENTIDO DE COMUNIDAD: Actitud de cercanía y confianza que permita sostener relaciones caracterizadas por un espíritu de familia en base al respeto mutuo y el afecto de unos con otros.

RESPECTO Reconocimiento, aceptación y valoración de sí mismo y de los demás. Tiene como consecuencia el trato deferente hacia los otros y la aceptación de la individualidad de cada uno de los integrantes de la comunidad.

RESPONSABILIDAD Compromiso con las decisiones adoptadas y cumplimiento de los acuerdos adquiridos a partir de ellas, tomando conciencia acerca de las consecuencias que tiene todo lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros, los demás, la sociedad y el ambiente.

COMPROMISO Asumir las tareas buscando dar lo mejor de sí mismo, poniendo en juego las habilidades y cualidades personales, desplegando esfuerzo y perseverancia en virtud de servir a la comunidad en que estamos insertos y construir una sociedad mejor.

COLABORACIÓN Trabajo conjunto en pos de un bien común en que se manifiesta la buena disposición, empatía, espíritu fraterno y el despliegue de las habilidades y conocimientos de cada uno para lograr las metas propuestas. Incluye la flexibilidad y tolerancia para aceptar a las otras personas y poder desarrollar un real trabajo en equipo.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025

COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



AUTONOMÍA Independencia de pensamiento y creatividad para enfrentarse a los problemas y desafíos buscando caminos de solución, con un alto sentido de la responsabilidad y de la solidaridad. Capacidad de reflexionar sobre sí mismo y el propio actuar.

POSTURA CRÍTICA Y REFLEXIVA Capacidad de razonar para discernir entre diversas opciones y opiniones de modo de formar un criterio personal sólido y fundado acerca de la realidad sociocultural en que están insertos.

APERTURA AL MUNDO Disposición a conocer, comprender y valorar creencias, culturas y conocimientos distintos a los propios, incorporando nuevas perspectivas, mostrando la actitud de una persona en constante aprendizaje, para incorporarse a una ciudadanía global.

INTEGRIDAD Entereza moral, rectitud y honradez en la conducta y los actos. Seguridad en sí mismo basada en la firmeza de convicciones y confiabilidad.

III. PRESENTACIÓN DEL PLAN

1. Fundamentación

El colegio Ambrosio O ´ higgins de Vallenar declara en su PEI, la importancia de un crecimiento armónico de nuestros estudiantes, potenciando el desarrollo de todas sus capacidades: estéticas, intelectuales, deportivas, culturales, sociales y psicológicas.

El plan de trabajo de Convivencia Escolar y Orientación, basado en la Ley 20.536, se centra en atender las necesidades de todas y todos los estudiantes, a través de espacios colaborativos que permitan la articulación de los planes de Convivencia Escolar, abarcando de forma individual y grupal aspectos específicos tales como: sociales, académicos, afectivos y vocacionales, que permitan de forma equilibrada el mejoramiento de herramientas en los y las estudiantes para, de forma progresiva, conformar su proyecto de vida y a su vez la convivencia del grupo curso y, por ende, de la comunidad completa.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025

COLEGIO AMBROSIO O´ HIGGINS



En relación a lo anteriormente señalado, es que resulta oportuno implementar acciones que permitan apoyar a la comunidad educativa, generando espacios seguros de contención que respondan a las necesidades de nuestros alumnos y alumnas.

2. Objetivo General:

Coordinar, planificar y ejecutar acciones que promuevan modos saludables de convivir entre los miembros de la comunidad educativa; actuando de manera preventiva y formativa para evitar que se produzcan problemas de convivencia específicos

3. Objetivos Específicos:

- Promover la Convivencia positiva a través del desarrollo de los valores institucionales y habilidades socioemocionales.
- Mantener reuniones de coordinación del equipo de gestión, para monitorear la situación psicosocial, emocional y conductual de los miembros de la comunidad escolar.
- Adecuar los diversos planes a los protocolos emanados por la autoridad en materia de convivencia escolar.
- Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente (alumnos, docentes, familias, etc).
- Diseñar acciones concretas que permitan abordar las necesidades de los estudiantes, y demás actores de la comunidad educativa.
- Realizar actividades de contención emocional a estudiantes mediante Plan de Apoyo
- Realizar acciones de prevención del consumo de alcohol y drogas.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



IV. ACCIONES

Acción 1:	Recolección de datos relacionado al clima y cultura escolar.
Objetivo:	Identificar los principales nudos críticos, específicamente en el área de Convivencia escolar, con el propósito de guiar las intervenciones que den cumplimiento al objetivo general del presente plan.
Fecha:	Abril- Diciembre 2024 Abril- Diciembre 2025
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar
Descripción:	Se realizarán reuniones extraordinarias por ciclos y en el caso de situaciones particulares de alumnos/as, para evaluar las acciones que se han realizado y ver temáticas atinentes a las necesidades de nuestros estudiantes.
Actividades:	Se aplicará cuestionario socioemocional de Lirmi de 3° básico a 4° medio.
Medios de verificación	Cuestionarios completados por curso. Informe de resultados por curso.
Recursos	Plataforma Lirmi Fotocopia de cuestionarios

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



Acción 2:		Gestión, articulación y actualización del reglamento interno de Convivencia Escolar.
Objetivo:	Garantizar la actualización periódica del reglamento de convivencia escolar a través de los ajustes que acuerde la comunidad educativa, promoviendo un ambiente escolar sano y seguro.	
Fecha:	Abril 2024. Mayo 2025.	
Responsables:	Coordinadora de Convivencia Escolar Inspector General	
Descripción:	Mediante la aplicación de distintos medios de verificación se gestiona y analiza la utilización del reglamento interno de convivencia y su pertinencia en el trabajo diario de los cursos y el conjunto educativo en general. Esto con el objetivo de velar por su cumplimiento y eventuales modificaciones para adaptarse a las sugerencias de la comunidad y lineamientos ministeriales.	
Actividades:	Actualización y revisión de Reglamento de Convivencia Escolar 2024. Socialización de modificaciones en consejo general de profesores, comité de buena convivencia, actualización en página web institucional y socialización de modificación en reunión de apoderados.	
Medios de verificación	Acta de consejo de profesores. Acta Comité de buena convivencia. Listados de asistencia. Página web institucional.	
Recursos	PPT	

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



Acción 3: Implementación de Protocolo de Desregulación Emocional y Conductual (DEC) para estudiantes del establecimiento.	
Objetivo:	Gestionar, aplicar y evaluar Protocolo frente a situaciones de DEC, contemplando a estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
Fecha:	Abril- Diciembre 2024 Marzo- Diciembre 2025
Responsables:	Equipo de Inclusión. Equipo directivo. Docentes. Asistentes de la educación.
Descripción:	La implementación de protocolo ante situaciones DEC tiene como propósito prevenir e intervenir en estudiantes que presenten desregulaciones conductuales y/o emocionales realizando un seguimiento de ello, a partir de una pesquisa de causa, desarrollo y desenlace de una situación.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar y organizar gestión de implementación de protocolo DEC en el establecimiento. - Informar a docentes y asistentes de educación sobre las DEC y el protocolo a implementar en el establecimiento. - Entregar bitácoras DEC a cada curso para realizar registro, descripción y seguimiento a estudiantes que presenten situaciones de DEC. - Entrevistar a apoderados de alumnos a quienes se les diseña plan de acompañamiento y bitácora DEC. - Socializar con funcionarios de establecimiento sobre procedimientos declarados en protocolo DEC. - Implementar protocolo frente a situaciones de DEC para otorgar ayuda a estudiantes que requieran de ello.
Medios de verificación	Acta socialización de protocolo en consejo general de profesores. Lista de asistencia.
Recursos	Plataforma Lirmi Fotocopia de cuestionarios

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



Acción 4: Talleres preventivos.	
Objetivo:	Implementar, monitorear y evaluar talleres preventivos con relación a temáticas sociales, psicoeducativas, psicoemocionales que fomenten una sana convivencia.
Fecha:	Abril- Noviembre 2024 Marzo- Noviembre 2025
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar Docentes de jefatura
Descripción:	Se realizarán sesiones en horario de Orientación dónde se trabajará por cursos
Actividades:	Realizar talleres con temáticas relativas a fortalecer el respeto y normas de nuestra comunidad educativa.
Medios de verificación	Planificación de la actividad. Registro en libro digital. Evidencia de trabajo realizado por los estudiantes.
Recursos	Materiales de escritorio. Lápices. PPT Guías de trabajo

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



Acción 5: Jornadas de reflexión enseñanza media.	
Objetivo:	Localizar y determinar las necesidades específicas en relación a la convivencia y dinámicas de cada curso en particular de 1° a 4° medio. (2024). 5° básico a 4° medio año 2025.
Fecha:	Abril- Octubre 2024 Abril- Noviembre 2025
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar Docentes de jefatura
Descripción:	Se programarán sesiones mensuales para generar jornada de reflexión enfocadas en mejorar la convivencia y las dinámicas relacionales de los cursos de enseñanza media.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Implementar actividades que favorezcan la cohesión grupal y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales. - Establecer compromisos y formas saludables de convivencia. - Mejorar la comunicación entre todos los integrantes del curso.
Medios de verificación	Planificación de la actividad. Fotografías. Autorizaciones.
Recursos	Materiales de escritorio. Lápices. Dinámicas de trabajo.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O´ HIGGINS



Acción 6: Trabajo territorial e intervención comunitaria.	
Objetivo:	Establecer redes con entidades comunitarias para implementar medidas de prevención y acción en diversas temáticas de interés para la comunidad escolar.
Fecha:	Abril- Noviembre 2024 Abril- Noviembre 2025
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar Docentes de jefatura. Inspectoría General.
Descripción:	Coordinar con entidades externas apoyo de talleres, charlas e intervenciones que se puedan llevar a cabo con la comunidad escolar.
Actividades:	Activar redes con instituciones externas tales como: <ul style="list-style-type: none"> - SENDA - Oficina Local de la Niñez - Carabineros de Chile - Cefsam
Medios de verificación	Planificación de la actividad. Fotografías. Listados de asistencia.
Recursos	Materiales de escritorio. Lápices. PPT Vídeos Informativos.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O´ HIGGINS



Acción 7: Implementación programa continuo preventivo SENDA	
Objetivo:	Desarrollar competencias sociales para fortalecer factores protectores y disminuir la influencia de factores de riesgo asociados al consumo de sustancias en estudiantes de establecimientos educacionales del país.
Fecha:	Julio- octubre 2024
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar Docentes de jefatura.
Descripción:	La estrategia está basada en un modelo pedagógico y consiste en un material que se pone a disposición de los establecimientos educacionales, mediante actividades estructuradas para el abordaje de los factores protectores en estudiantes.
Actividades:	<p>El Continuo Preventivo aporta al desarrollo de competencias a lo largo de todo el ciclo educativo, entendidas como: la capacidad de actuar de manera eficaz – apoyado en conocimientos- en un tipo definido de situación (Perrenoud 2008).</p> <p>Las competencias que aborda el Continuo Preventivo están organizadas por ciclos educativos y en cada ciclo presentan una progresión para su desarrollo.</p> <p>Cuenta con material diferenciado de acuerdo a ciclos educativos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Descubriendo el Gran Tesoro (DGT): educación parvularia - Aprendemos a Crecer (AAC): 1° a 6° básico - La Decisión es nuestra (LDN): 7° básico a 4° medio.
Medios de verificación	Fotografías. Evidencia de actividades.
Recursos	Materiales de escritorio. Lápices. PPT Vídeos Informativos. Dispositivo móvil.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



Acción 8: Atención de estudiantes de forma individual y/o emergente	
Objetivo:	Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente.
Fecha:	Marzo- diciembre 2024- 2025
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar Docentes de jefatura.
Descripción:	Atención de casos que dificulten la convivencia escolar entre estudiantes, ya sea caso puntual o aquello que requiera activación de protocolo.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Observaciones en aula y recreo según necesidades. - Atención y derivación de casos individuales. - Intervención de necesidades emergentes por curso. - Activación de protocolo según corresponda de acuerdo a reglamento interno de Convivencia Escolar. - Intervención en crisis con estudiantes que requieran contención emocional.
Medios de verificación	Hojas registro de entrevista. Citación a apoderados.
Recursos	Hojas de registro de entrevista.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



Acción 9: Taller de autoestima académica y motivación escolar para estudiantes de 4° básico.	
Objetivo:	Fortalecer la autoestima académica y fomentar la motivación escolar en los estudiantes de 4° básico, proporcionándoles herramientas y estrategias para reconocer y valorar sus capacidades, establecer metas alcanzables y mantener una actitud positiva hacia el aprendizaje.
Fecha:	Agosto- octubre 2024- 2025
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar Docentes de jefatura.
Descripción:	El desarrollo de la autoestima académica y la motivación escolar es esencial para el bienestar integral de los estudiantes y su éxito educativo. Durante la etapa escolar, los niños de 4° básico están en un período crucial de su desarrollo emocional y cognitivo, donde las experiencias escolares tienen un impacto significativo en su autoconcepto y actitud hacia el aprendizaje.
Actividades:	<ul style="list-style-type: none"> - Presentación del taller. - Breve explicación sobre autoestima académica y motivación escolar. - Autoconocimiento y reconocimiento de fortalezas (Cuadernillo de trabajo). - Superación de obstáculos.
Medios de verificación	Cuadernillos Fotografías
Recursos	Guías de trabajo PPT Cuadernillo

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2024- 2025
 COLEGIO AMBROSIO O ´ HIGGINS



Acción 10:		Desarrollo de hábitos y habilidades asociados a indicadores de desarrollo personal y social (IDPS)
Objetivo:	Identificar situaciones que alteren la buena convivencia dentro del colegio y realizar el seguimiento correspondiente.	
Fecha:	Julio- noviembre 2024	
Responsables:	Equipo de Convivencia Escolar Técnico paramédico.	
Descripción:	Implementar talleres que contribuyan al mejoramiento de hábitos y habilidades asociadas a indicadores de desarrollo personal y social de acuerdo a la necesidad y ciclo vital de cada curso.	
Actividades:	Generar talleres en los diversos niveles enfocados en las siguientes temáticas: <ul style="list-style-type: none"> - Ciclo de sueño. - Tiempo de uso de pantallas. - Salud bucal. - Autocuidado. - Alimentación saludable. - Pausa activa. 	
Medios de verificación	Material empleado en los talleres. PPT	
Recursos	Computador Material didáctico.	